

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1976 BARAMA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de administración de 27 de marzo de 2024, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas de la sociedad Barama, S.A. a celebrarse en el hotel NH Paseo de la Habana (Paseo de la Habana 73, Madrid), a las 18:00 horas del próximo día 12 de junio de 2024, en primera convocatoria, y el 13 de junio de 2024, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Reducción del capital social mediante adquisición de participaciones propias para su amortización y consiguiente modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Información acerca de la evolución de la desinversión de inmuebles de la Sociedad y aprobación de la venta de un activo esencial.

Sexto.- Autorización para que los administradores de la Sociedad puedan adquirir activos de la misma.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar del Consejo de administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Adicionalmente, en relación con lo previsto en los artículos 286 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 4º del orden del día y

el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas podrán solicitar verbalmente del presidente durante el acto de la Junta general, antes del examen y deliberación sobre los puntos contenidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que, sobre dichos puntos, consideren convenientes. Las informaciones o aclaraciones así planteadas serán facilitadas, también verbalmente por cualquiera de los administradores presentes, a indicación del presidente. Si a juicio del presidente no fuera posible satisfacer el derecho del accionista en el propio acto de la Junta la información pendiente de facilitar será proporcionada por escrito al accionista solicitante dentro de los siete días naturales siguientes a aquél en que hubiere finalizado la Junta general.

En Madrid a, 25 de abril de 2024.- El secretario del Consejo de administración,
Jose Juan-Aracil Elejabeitia.

ID: A240020161-1